



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

| SUMINISTRANTE: EQUITEC, S.A. DE C.V. | | ORDEN DE COMPRA N° | 3215-407-2018 | | |
|---|--|--------------------|-----------------|--------------|---------------------------|
| | | SOLICITUD N° | 243-2018 | | |
| PLAZO DE ENTREGA: 1-3 DÍAS HÁBILES | | FECHA | 21-nov-18 | | |
| LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL | | | | | |
| UNIDAD SOLICITANTE: PEDIATRÍA | | | FORMA DE PAGO | | |
| ADMN. DE ORDEN: SR. MIGUEL FLORES | | | CRÉDITO 60 DÍAS | | |
| RGN. | DESCRIPCIÓN | U/M | CANTIDAD | PRECIO U. \$ | TOTAL \$ |
| 1 | Lampara de Luz Infrarroja de Pedestal tipo Proyector e Iluminador de Venas con Batería Recargable, modelo VEIN FINDER VIVO500S, • Equipo de proyección para detectar venas de hasta 8 mm debajo de la piel con información detallada, como distribución de venas o profundidad, por medio de luz infrarroja. • Permite detectar estado de venas como lesiones internas, hemorragia subcutánea u oclusión de venas. • Color: gris • Dimensiones:62x213x65 mm • Input: 100-240 Vac • Frecuencia: 50/60 Hz • Batería de Litio recargable de 7.4V y 3000mAh con duración de 1 año. • Certificaciones FDA, CE, ISO134585 y RoHs MARCA: SHENZHEN VIVOLIGHT MEDICAL DEVICE & TECHNOLOGY GARANTÍA: EQUIPO: 1 AÑO, BATERÍA: 3 MESES X DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN | C/U | 1 | \$4,751.65 | \$ 4,751.65 |
| MONTO EN LETRAS: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 65/100 | | | | | \$ 4,751.65 |
| Específico | 61103 | | | | Línea de Trabajo: 0202 |
| Valor US \$ | \$ 4,751.65 | | | | Fondos: PROPIOS |

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO PARA LOCALIZAR VENA RÁPIDAMENTE Y NO MALTRATAR A LOS INFANTES .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1335

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

| | | | |
|-----------------|---------------------|----------------|---|
| GESTIONÓ (UACI) | AUTORIZÓ (DIRECTOR) | REGISTRÓ (UFI) | PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello |
| | | | |